

## DESARROLLO DE LOS TALENTOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL DESDE EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

**MÁS EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA; ABRIENDO OPCIONES PARA QUE LOS BACHILLERES OBTENGAN UN TÍTULO TÉCNICO MEDIO O SIMILAR AL GRADUARSE.**

Para potenciar el desarrollo de talento humano, el Gobierno mantendrá como una de sus políticas, la promoción de la Educación inclusiva, equitativa y de calidad, para promover mejores oportunidades para todos (as) los(as) nicaragüenses, incluyendo opciones para que los Bachilleres obtengan un Título Técnico Medio o similar al graduarse.

Seguiremos atendiendo los desafíos de incrementar los grados de escolaridad, mejorar las tasas de escolarización, la batalla por el sexto y noveno grado y reforzar la transición educativa de primero a tercer grado. Por ello, al 2026 se avanzará en:

- Alcanzar el 96.9% de aprobación en Educación Primaria.
- Alcanzar el 94.4% de aprobación en Educación Secundaria.
- Alcanzar el 95.6% de aprobación en Educación Secundaria de jóvenes y adultos.
- Matricular 2,400 estudiantes en Formación Inicial en escuelas normales (cursos regulares).
- Matricular 132 Maestros no graduados en cursos de profesionalización.
- Capacitar a 20,000 docentes y directores de centros escolares en buen uso de la tecnología educativa.
- Capacitar a 12,500 de docentes en arte y cultura.
- Integrar a 245,000 estudiantes en manifestación de talentos artísticos en Danza, Teatro, Artes Plásticas, Dibujo, Poesía, canto, declamación entre otras.
- Integrar activamente a 435,000 estudiantes en las diferentes etapas de los Juegos Escolares.
- Capacitar a 260,000 estudiantes, docentes, padres y madres de familia desde acciones de consejería de las Comunidades Educativas.
- Aprendizaje del inglés como segundo idioma con 419,320 de estudiantes de educación primaria; y vamos a especializar a docentes de inglés de primaria y secundaria en la carrera "Técnico especialista en didáctica del idioma inglés". A su vez, realizaremos estudios de indagación de avances en el aprendizaje del idioma inglés con niños(as) de primero a cuarto grado.
- Capacitar en estrategias de aprendizaje a 2,131 de docentes de inglés de educación primaria.

- Se impartirán cursos básicos de Intérprete de Lenguaje de Señas nicaragüense a docentes normalistas y de escuelas de educación especial y primaria regular.
- Construir, reemplazar, rehabilitar o ampliar 7,250 Aulas escolares y 2,506 ambientes escolares.
- Entregar 441,442 Pupitres (reparados y nuevos).

Para continuar ampliando la Cobertura y Equidad educativa, incluyendo acciones que promuevan el acceso a la educación, incrementaremos la meta cercana al 100% de asistencia escolar en todos sus niveles y aumento de la permanencia y promoción de los estudiantes. Para ello, se avanzará en:

- Matricular a 883,451 estudiantes en educación primaria.
- Alcanzar 94% de permanencia en educación primaria.
- Alcanzar el 96% de Tasa Neta Escolarización Ajustada en educación primaria.
- Matricular 390,112 estudiantes en educación secundaria regular y a distancia en el campo.
- Alcanzar 93% de permanencia en educación secundaria.
- Alcanzar 80% de Tasa Neta Escolarización Ajustada en educación secundaria.
- Matricular 284,793 estudiantes en educación Inicial (preescolar).
- Alcanzar 98% de permanencia en educación inicial
- Alcanzar 72% de Tasa Neta de Escolarización Ajustada en educación inicial.
- Matricular 3,567 estudiantes con discapacidad en las escuelas especiales.
- Alcanzar 99% de permanencia en educación especial.
- Matricular 83,423 estudiantes en educación primaria de jóvenes y adultos.
- Alcanzar 90% de permanencia en educación primaria de jóvenes y adultos.
- Matricular 142,000 estudiantes en educación secundaria de jóvenes y adultos.
- Alcanzar 87% de permanencia en educación secundaria de jóvenes y adultos.
- Matricular 10,000 estudiantes en alfabetización y elaboración de la nueva cartilla de alfabetización en coherencia con las diferentes modalidades de continuidad educativa de jóvenes y adultos.
- Entregar 4,938,078 Paquetes Educativos Solidarios a estudiantes.
- Atender a 1,200,000 estudiantes con merienda escolar cada año.

Por otra parte, incorporaremos la Programación Informática en el currículo escolar, con lo que seremos uno de los primeros países en América en hacerlo. Para ello, también prepararemos al personal y los ambientes de educación. La ruta a seguir es la siguiente: De primer a quinto grado: Introducción a la Programación con Scratch (lenguaje de programación creado por el Massachusetts Institute of Technology - MIT especialmente para niños); Sexto grado: Algoritmo y Estructuras de Datos con Lenguaje C; Primer Año Secundaria: JavaScript + FrameWork JS; Segundo Año Secundaria: ASP.NET + C# +

MSSQLSERVER; Tercer Año Secundaria: PHP Symfony + MYSQL; Cuarto Año Secundaria: Python + Inteligencia Artificial I; Quinto Año Secundaria: Python + Inteligencia Artificial II. El objetivo central de esta acción estratégica no es convertir a todos los estudiantes en programadores, sino, inducir a que los(as) niños(as) y jóvenes aprendan a tomar mejores decisiones, dividiendo los problemas en pequeños pasos y resolverlos mejor.

### **FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, CON PRIORIDAD EN TECNOLOGÍAS Y MANUFACTURA**

El Gobierno alineará, cada vez más, las carreras técnicas con la demanda del potencial de inversión nacional y extranjera, que requiere capital humano capacitado o especializado; priorizando las tecnologías y manufactura. Para ello, se fortalecerán y desarrollarán programas de educación técnica y formación profesional, con las siguientes metas:

- Matricular 205,289 estudiantes en Educación Técnica a nivel nacional, principalmente de carreras en tecnología y manufactura.
- Matricular 1,515,000 protagonistas en capacitaciones a nivel nacional, egresando en este periodo 1,382,034 protagonistas.
- Evaluar y certificar a 32,400 trabajadores sin título profesional, a través del reconocimiento de competencias profesionales.

Para continuar ampliando la oferta formativa de carreras y cursos de capacitación, en articulación con el sector productivo del país, se tiene como metas:

- Diseñar 15 nuevas ofertas de carreras de educación técnica.
- Impartir 340 cursos de capacitación.
- Desarrollar 50 cursos libres y modulares.
- Incorporar 2 nuevos idiomas en la oferta formativa de carreras y cursos de capacitación.
- Incorporar 55 nuevos oficios para evaluar y certificar a 45,000 trabajadores con experiencia, pero sin título.
- Crear el primer Centro de Formación Docente para Educación Técnica.

### **PREPARACIÓN DE LOS TALENTOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL CON MÁS EDUCACIÓN SUPERIOR**

La garantía de la asignación del 6% constitucional desde el Presupuesto General de la República, salvaguarda la restitución del derecho a la Educación Superior Pública,

Gratuita y con Calidad, facilitando el cumplimiento de los procesos integrales de la Gestión Universitaria: Formación, Investigación, Innovación, Extensión o Vinculación.

Esta educación superior inclusiva, intercultural, de calidad y pertinente, al servicio del pueblo, las comunidades urbanas y rurales, población multiétnica y multicultural, continuará garantizando una oferta académica diversa para la formación de los talentos humanos del país, brindando distintas opciones para la obtención de títulos Técnicos Superiores, Licenciaturas e Ingenierías.

En este sentido, se avanzará en:

- Garantizar una oferta académica de 400 carreras: 100 de nivel de Técnico Superior y 300 en Licenciaturas e Ingenierías.
- Alcanzar una matrícula de grado de 200,000 estudiantes (50% femenino).
- Alcanzar el 90% de retención estudiantil.
- Graduar a 60,000 profesionales.
- Alcanzar el 20% de la planta docentes con el grado de PhD.

Para garantizar la restitución del derecho a la educación universitaria a jóvenes de las áreas rurales, se fortalecerá el Programa Universidad en el Campo, mediante:

- 20,000 estudiantes matriculados (50% femenino).
- Alcanzar una oferta académica de 40 carreras.
- Alcanzar cobertura nacional (154 municipios y las dos Regiones Autónomas).

Continuaremos fortaleciendo la educación superior en la Costa Caribe, priorizado el crecimiento presupuestario de las dos Universidades Comunitarias e Interculturales.

Para asegurar la permanencia de los estudiantes en las aulas universitarias, además de garantizar la gratuidad de la educación, se continuarán asignando becas según condición económica: becas internas (alojamiento y alimentación), becas externas (aporte económico), y becas de transporte; atendándose 50,000 estudiantes en promedio anual.

Para la mejora continua, que permita profundizar la excelencia académica, se fortalecerá el nivel de posgrado, avanzando en:

- Alcanzar una oferta de 300 carreras de posgrado (Especialidades, Maestrías y Doctorados).
- 10,000 profesionales matriculados en Maestrías y Doctorados.

- Alcanzar una oferta de 15 carreras de Maestría de doble titulación, con universidades extranjeras.

Vamos a fortalecer la Educación a Distancia desde espacios virtuales, en formación profesional de grado, postgrado y educación continua, con una matrícula de 20,000 estudiantes en modalidad virtual, atendidos a través de la Universidad Abierta en Línea (UALN).

Para fortalecer la investigación científica, incorporando líneas de desarrollo prioritarias del país, fortaleciendo sinergias entre los centros e institutos de investigación nacionales e internacionales, se avanzará en:

- Construcción, instalación y funcionamiento del Centro de Investigaciones Productivas (CIP), con las siguientes líneas de investigación: Agroindustria, agua y saneamiento, biomedicina, materiales e ingeniería civil, energías renovables y biotecnología.
- Se continuarán poniendo a disposición de la sociedad, agentes económicos e instituciones del Gobierno, los resultados de las investigaciones, a través de publicaciones científicas en la revista educativa "Índice Nicaragua" y en diferentes revistas según las áreas de conocimiento.

Se impulsará fuertemente la transformación digital, para la modernización de los procesos académicos, administrativos y de servicios. Además, se continuará fortaleciendo la extensión universitaria mediante la presencia de universitarios(as), en las comisiones de trabajo nacional del Sistema de producción Consumo y Comercio, el Modelo de Economía Creativa, Cultura de Paz, Gestión Integral de Riesgos a Desastres, Comisión Nacional de Educación y Salud, entre otras.

### **CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, CUYAS ACCIONES DEBEN ESTAR ARMONIZADAS Y ORIENTADAS LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO NACIONAL**

El Gobierno continuará desarrollando estrategias de articulación entre los Subsistemas de Educación: Básica, Media, Superior, Técnica y con el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR), para seguir avanzando en el desarrollo coherente del proceso educativo flexible y vinculante tanto con las demandas de los sectores de la economía, como las de la población estudiantil, a través de un currículo pertinente y relevante.

Para este fin se actualizarán los programas formativos de la educación técnica y capacitación, orientados a la reducción de pobreza y desarrollo nacional; para ello, se trabajará en lo siguiente:

- Actualización y contextualización de Planes de estudios, a partir de propuestas de las instituciones públicas, Alcaldías, emprendimientos privados y empresas, desde el modelo de alianza, diálogo y consenso.
- Se diseñará una estrategia nacional de seguimiento a egresados, para su actualización continua y la retroalimentación de planes de estudios, de tal forma que sean más pertinentes y orientados al desarrollo nacional.
- Se formulará el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Nicaragua.
- Fortaleceremos el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes; y se aplicarán sistemáticamente Test para evaluar aprendizajes de estudiantes de 3°, 6°, 9° y 11° grados, en Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Talleres de Arte y Cultura, Educación Física y Creciendo en Valores. Además, aplicaremos anualmente la Prueba Vocacional Nicaragua 10C, dirigido a estudiantes de 11° grado (aproximadamente 48,000 estudiantes por año).

Para ello, se fortalecerán sistemáticamente los mecanismos de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad de los programas y proyectos de educación técnica y formación profesional, basados en análisis de contextos y de satisfacción de los(as) estudiantes, empresas y población en general. Además, se aplicará a 3 certificaciones internacionales para la calidad de los procesos académicos, administrativos y tecnológicos de la educación técnica y la formación profesional.

También, el Gobierno trabajará en promover oportunidades de aprendizajes durante toda la vida, mediante Programas de Formación para el Trabajo, Programas Activos del Mercado Laboral / Programas de Inclusión Productiva, a través de los programas emblemáticos y estrategias Gobierno, con las siguientes metas:

- Capacitar técnicamente a 10,800 personas con discapacidad, para su inserción laboral y desarrollo de emprendimientos.
- Capacitar en habilidades técnicas y tecnológicas a 480,000 mujeres protagonistas de los programas socio-productivos del Gobierno.
- Matricular a 138,000 protagonistas en las Escuelas Municipales de Oficios.
- Matricular a 90,000 protagonistas en las Escuelas Técnicas de Campo.
- Matricular a 9,000 protagonistas en programas de Rehabilitación.
- Capacitar a 15,600 microempresarios para el fortalecimiento de capacidades y de sus proyectos socioeconómicos.

## **FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PAÍS, PARA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS**

El Gobierno generará proyectos de investigación educativa, desarrollo e innovación tecnológica, que aporten al modelo de Economía Creativa complementario a la Economía Convencional, desde la educación técnica y formación profesional; para ello, se trabajará en lo siguiente:

- Instalación de la Comisión Nacional de revisión y selección de escritos con méritos para publicación.
- Impulsar 48 iniciativas nacionales para la innovación y el desarrollo de tecnologías digitales realizadas, a través del Centro Nacional de Innovación y Tecnología.
- Producir 350 aplicaciones móviles y web en la plataforma de Hackathon Nicaragua.
- Realizar 360 investigaciones educativas elaboradas por docentes, estudiantes y servidores públicos de la educación técnica.
- Certificar a 1,500 protagonistas con certificación nacional e internacional de competencias y habilidades digitales.
- Impulsar 300 proyectos de investigación, desarrollo e innovación, así como incubación de emprendimientos tecnológicos.
- Se desarrollarán capacitaciones sobre metodologías para el desarrollo de investigaciones educativas, dirigidos a miembros de la Red Nacional de Investigadores.
- Realizaremos Talleres Virtuales para fortalecer competencias en redacción de escritos científicos, dirigido a estudiantes y docentes de Escuelas Normales.

En otra línea de trabajo, la investigación es clave para la toma de decisiones, en áreas como la ampliación y preservación de los recursos naturales (biodiversidad terrestre y marina, suelos, agua y bosques); el análisis y modelaje de las transformaciones y sus impactos; y para la documentación y del modelo de desarrollo y sus resultados.

En este sentido, las principales líneas en investigación científica son:

- Determinación del impacto del cambio climático en la biodiversidad.
- Modelos y escenarios climáticos y socioeconómicos futuros.
- Monitoreo permanente de especies amenazadas, en peligro de extinción y con presión comercial.
- Inventario de emisiones de mercurio en distintos medios ambientales y sanitarios, para conocer las capacidades nacionales e institucionalizar el inventario de dichas sustancias.
- Desarrollar la investigación en el campo de la salud.

- Impulsar y dar seguimiento a las investigaciones científicas en el campo agroecológico:
  - Enfermedad del Café: Roya, Antracnosis, Ojo de Gallo, entre otras.
  - Adaptación al cambio climático en maíz, frijol, papa, hortalizas, café arábigo, y en la zona seca del país.
  - Agua: Calidad del agua, siembra y cosecha de agua y manejo de cuencas.
  - Biodiversidad de Nicaragua: Conservación y uso sostenible de la naturaleza, con énfasis en el descubrimiento y utilización de los microorganismos, en el marco de un modelo productivo resiliente.
  - Biodiversidad y Genómica Marina: Archivo genómico de las especies marinas; y protección y conservación del patrimonio natural del país.
  - Energías alternativas: solar, eólica y biodigestores.
  - Formación y capacitación para la transformación productiva, los megaproyectos y para mejorar continuamente la gestión pública.

En este contexto, el Consejo Nacional de Educación alinearé su agenda de investigación con las políticas y prioridades de este Plan Nacional, iniciando con la actualización de la oferta global a nivel de pregrado, grado y posgrado, y se conformará el Registro Nacional de los Talentos Humanos (como un inventario nacional de profesionales y técnicos en todos los niveles, graduados en el país y en el extranjero). También, fortaleceremos, habilitaremos y reactivaremos los Centros de Investigación Nacional: fomentaremos alianzas nacionales y locales para la investigación entre Gobierno Nacional, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales, Universidades, Sector productivo y Privado.

### **IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA DIGITALIZACIÓN CON TODOS(AS) Y PARA TODOS(AS)**

El Gobierno fortalecerá las competencias técnicas y pedagógicas de docentes y facilitadores de educación técnica y formación profesional, enfatizando el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos formativos; con las siguientes metas:

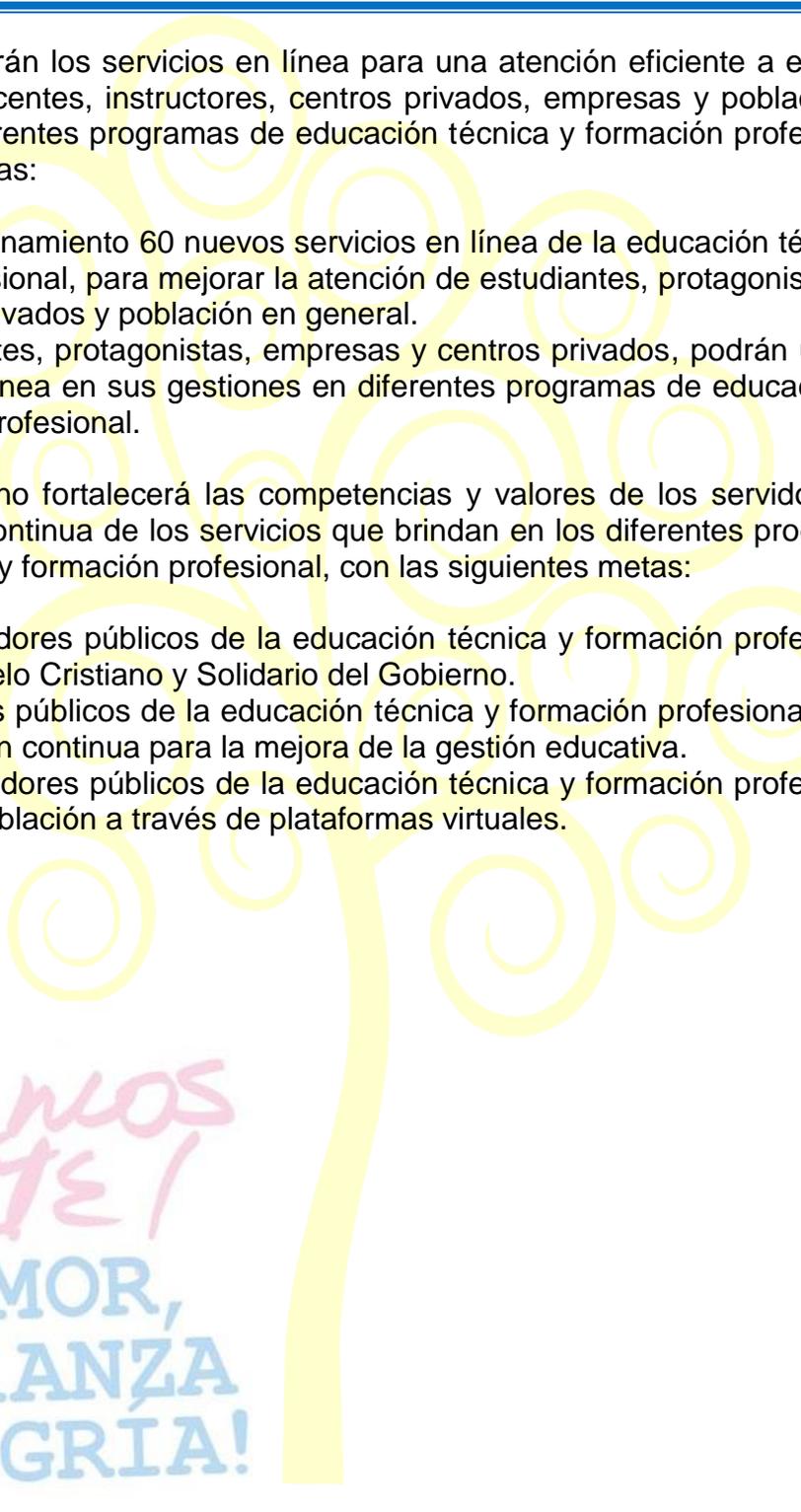
- Capacitar a 9,000 docentes e instructores en el uso de plataformas y herramientas digitales en los procesos pedagógicos.
- Especializar a 1,500 docentes e instructores de Centros Privados Acreditados y otras instituciones educativas, en el Centro Nacional de Formación de Docentes e Instructores de Educación Técnica (CNFDI), fortaleciendo también sus capacidades en el uso de plataformas digitales.
- Formar en didáctica lingüística 1,800 docentes de idioma inglés del INATEC y MINED, fortaleciendo también sus capacidades en el uso de plataformas digitales.

Por otro lado, se potenciarán los servicios en línea para una atención eficiente a estudiantes, protagonistas, docentes, instructores, centros privados, empresas y población en general, desde los diferentes programas de educación técnica y formación profesional; con las siguientes metas:

- Se pondrán en funcionamiento 60 nuevos servicios en línea de la educación técnica y formación profesional, para mejorar la atención de estudiantes, protagonistas, empresas, centros privados y población en general.
- El 100% de estudiantes, protagonistas, empresas y centros privados, podrán utilizar los servicios en línea en sus gestiones en diferentes programas de educación técnica y formación profesional.

Adicionalmente, el Gobierno fortalecerá las competencias y valores de los servidores públicos, para la mejora continua de los servicios que brindan en los diferentes programas de educación técnica y formación profesional, con las siguientes metas:

- Capacitar a 3000 servidores públicos de la educación técnica y formación profesional en valores del Modelo Cristiano y Solidario del Gobierno.
- Graduar 250 servidores públicos de la educación técnica y formación profesional en programas de formación continua para la mejora de la gestión educativa.
- Capacitar a 3,000 servidores públicos de la educación técnica y formación profesional, en atención a la población a través de plataformas virtuales.



Vamos  
Adelante!  
CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA!